

## Actitudes de estudiantes de nivel superior ante la igualdad de género

### Attitudes of higher-level students towards gender equality

Quetzalli Atlatenco Ibarra <sup>1,\*</sup>

María Teresa De la Garza Carranza <sup>2</sup>



<https://orcid.org/0000-0001-7352-863X>



<https://orcid.org/0000-0002-4877-3403>

<sup>1</sup> Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, México.

<sup>2</sup> Tecnológico Nacional de México en Celaya, México.

\* [gatlatenco@yahoo.com.mx](mailto:gatlatenco@yahoo.com.mx)

#### RESUMEN

México está comprometido a procurar la igualdad de género en su población debido a que suscribió la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible el cual consiste en un plan de acción que pretende erradicar la pobreza y asegurar la prosperidad protegiendo los recursos naturales de manera que éstos no queden empeñados para las futuras generaciones. De tal manera que, para dicha nación, es indispensable conocer el estado actual de las actitudes hacia la igualdad de género de su población. Este trabajo tiene como objetivo principal conocer dichas actitudes entre jóvenes universitarios. Para ello, se realizó un estudio cuantitativo y transversal a través de una encuesta debidamente validada y centrada en escalas relacionales, socioculturales y personales de 347 estudiantes de nivel superior del Tecnológico Nacional de México en Celaya. Se observó que la actitud de las mujeres tiende a ser igualitaria en todas las escalas y en el global, mientras que la actitud de los hombres es adaptativa en todas las escalas a excepción de la escala personal puesto que el número de respuestas que quedaron clasificadas en la actitud adaptativa e igualitaria es prácticamente el igual.

**Palabras clave:** género, actitudes, estudiantes de nivel superior.

#### ABSTRACT

Mexico is committed to ensuring gender equality in its population because the 2030 Agenda for sustainable development was signed, which consists of an action plan that aims to eradicate poverty and guarantee prosperity by protecting natural resources so that they do not face determined for future generations. So, for that nation, it is essential to know the current state of attitudes towards gender equality of its population. This work has as main objective to know these attitudes among young university students. To do this, a quantitative and cross-sectional study was carried out through a validated survey focused on relational, socio-cultural and personal scales of 347 students of higher level of the National Technological Institute of Mexico in Celaya. Verify that the attitude of women has an equal being at all scales and in the global, while the attitude of men is adaptive at all scales with the exception of the personal scale since the number of responses that remained classified in the adaptive and egalitarian attitude is practically the same.

**Keywords:** gender, attitudes, senior students.

**Recibido:** 12/08/2019;

**Aceptado:** 20/09/2019

**Publicado:** 20/12/2019

## 1. Introducción

La igualdad de género es un asunto pendiente en México, es un compromiso internacional que asumió en el año 2015 cuando signó la Agenda 2030, el cual es un acuerdo promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuya finalidad es terminar con la pobreza, la injusticia y la desigualdad, además enfrentar los efectos del cambio climático para el año 2030<sup>1</sup>. Dicho acuerdo fue firmado por los 193 estados miembros y consiste en 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas.

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible es la igualdad de género a través del empoderamiento de niñas y mujeres, así como la equidad en el reparto de obligaciones en el hogar y la familia, además de la adopción y fortalecimiento de políticas y leyes que promuevan la igualdad y el empoderamiento, pero también el derecho de la mujer a los recursos económicos en condiciones de igualdad<sup>2</sup>.

En el año 2006 se promulgó la Ley general para la igualdad entre hombres y mujeres, por medio de la cual se promueve la lucha contra cualquier tipo de discriminación por cuestión de género en cualquier ámbito de la vida, además de que, a través de ella, se busca fomentar el empoderamiento de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades y de trato<sup>3</sup>. No obstante lo anterior, en dicha nación todavía hay muchos temas pendientes para alcanzar una verdadera igualdad de género puesto que de acuerdo al índice de brecha de género del Fondo Monetario Internacional<sup>4</sup>, México ocupa el lugar 50 de 149 países analizados, con un nivel de paridad de 0,721, aun moderadamente lejano a 1, nivel que implicaría total igualdad de género. Ese indicador incluye cuatro subíndices: participación y oportunidad económica, logros educativos, salud y supervivencia y empoderamiento político; los dos primeros son lo que tendrán principal atención en esta investigación ya que los últimos reflejan mejores niveles del índice mencionado: en salud y supervivencia México ocupa el lugar 50 y en empoderamiento político el lugar, 27.

En el subíndice de participación y oportunidad económica, México ocupa el lugar 122 debido a que incluye factores tales como la participación de la mujer en la fuerza laboral, la igualdad salarial para los mismos trabajos, en ese sentido cabe destacar que aún hay un importante rezago, ya que el 38,7% de la población económicamente activa es mujer<sup>5</sup> y que el salario mensual mediano para trabajos a tiempo completo es 16,7% mayor para los hombres que para las mujeres<sup>6</sup>. En este tenor cabe destacar que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (*idem*) especifica que cerca del 60% de las personas que se encuentran ocupadas en los sectores de la economía informal son mujeres, lo que implica que no tienen acceso a sistemas de seguridad social, los salarios son más bajos y su situación laboral

es altamente inestable. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe<sup>7</sup> señala que en general, las mujeres están ocupadas principalmente en el sector servicios y que, en la región Latinoamericana se refrenda su función tradicional de cuidadoras en ámbitos como el hogar, la salud, la asistencia social, entre otros.

En el subíndice de logros educativos México está posicionado en el lugar 58, incluye el nivel de alfabetización y la inscripción de los diferentes niveles de educación. De acuerdo a la OCDE<sup>8</sup> México ha alcanzado paridad de género en cuanto a la inscripción en todos los niveles e inclusive se ha observado que en “la ingeniería, la producción industrial y la construcción” más mujeres obtienen un título universitario que en el promedio de los países miembros de la OCDE. Sin embargo, la CEPAL<sup>7</sup> muestra que a 2015, de los graduados en carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en México, solamente el 31,3% son mujeres, lo cual implica una latente disparidad en los ingresos y ocupación de las mujeres debido a que en los empleos que se vislumbra que se crearán con las nuevas tecnologías, se requerirán las competencias desarrolladas en las mencionadas áreas de estudios de nivel superior.

Por lo anterior, es indispensable comprender cómo México podría llegar a ser realmente igualitario y de qué manera se podría dar un impulso decisivo para ello en el ámbito educativo. Un paso para ello es conocer el estado actual de la actitud de los estudiantes ante la igualdad de género, objetivo general de esta investigación. Desde esa perspectiva esta investigación contribuye a clarificar y analizar la percepción de estudiantes de nivel superior del Tecnológico Nacional de México en Celaya ya que, aunado a lo anterior, se realizaron análisis estadísticos para comprobar si existen diferencias estadísticamente significativas de la actitud de los estudiantes según su sexo y si las respuestas y el sexo de los encuestados son independientes.

## 1. Desarrollo

La igualdad de género es indispensable para el desarrollo sostenible de las sociedades, por lo que en esta sección se explica qué se entiende por género e igualdad de género, por sexismo dado que es uno de los principales obstáculos, así como por coeducación como una forma de alcanzar las metas del objetivo de desarrollo sostenible. De acuerdo a la Instituto Nacional de las Mujeres<sup>9</sup>, género es el conglomerado de “ideas, creencias y atribuciones sociales” que dependen de cada cultura y coyuntura histórica y que están determinadas por la diferencia sexual, que a su vez definen la masculinidad y la femineidad y sus

consecuentes “comportamientos, funciones, oportunidades, valoración y relaciones entre hombres y mujeres” esperados (*idem*). Es diferente al concepto de sexo, el cual está definido por las características fisiológicas, biológicas, anatómicas y cromosómicas que distinguen a hombres y mujeres.

Así, la igualdad de género se refiere a la igualdad de oportunidades, responsabilidades y de derechos tanto para los hombres y mujeres como para los niños y niñas en el ámbito privado y público que garantice y permita vivir la vida que deseen sin importar su sexo<sup>10</sup>. En cambio, la equidad de género se refiere a que la distribución de los recursos y el poder en la sociedad sean justos sin dejar a un lado las particularidades de cada sexo<sup>11</sup>. De lo anteriormente expuesto, se observa que la igualdad de género es un concepto superior que alude a un derecho humano y la equidad de género se refiere a la justicia.

En el ámbito económico, la igualdad de género es importante porque a través del acceso a los recursos, las mujeres podrían salir del círculo de la pobreza y se aseguraría el acceso al trabajo decente, a los procesos de toma de decisiones y a los servicios de salud, además, la participación plena de las mujeres en la población económicamente activa aumentaría la riqueza nacional, lo que se vería reflejado en el producto interno bruto<sup>12</sup>. La igualdad de género derivaría en autonomía, es decir, en libertad para crear criterios propios de decisión y actuación, a la capacidad de hombres y mujeres de no ser dependientes, de tomar decisiones libres e informadas sin que se precise de autorización de terceros para ello<sup>13,9</sup>.

El sexismo es una barrera que limita la auténtica igualdad de género, por ello es necesario comprender qué es y cómo se manifiesta en los estudiantes de nivel superior, ya que es en ese sector en el que está enfocado este trabajo. De acuerdo a Lameiras – Hernández<sup>14</sup> el sexismo es una actitud que consiste en que, de acuerdo al sexo de las personas, se espera que asuman diferentes conductas y características. Más aún, Mingo y Moreno<sup>15</sup> explican que los efectos del sexismo son diversos y están dirigidos a controlar socialmente a las mujeres en particular porque define “su condición, sus límites y capacidades, sus alcances y aspiraciones”.

El sexismo se manifiesta de diversas formas, es ambivalente, según las teorías psicosociales más recurrentes, porque en el mismo individuo se presentan actitudes tanto positivas como negativas sobre el objeto de su actitud. Glick y Fiske (citados por Luna Bernal *et al.*)<sup>16</sup> propusieron la teoría del sexismo ambivalente que consiste en que las mujeres como grupo y como individuos, son percibidas simultáneamente desde una perspectiva hostil y una benévola. El sexismo hostil consiste dominar y el sexismo benévolo en proteger, pero siempre con la finalidad de limitar a la mujer a ciertos roles. El primero se caracteriza por el prejuicio y la

discriminación, por la antipatía y es el que se considera tradicional, el segundo consiste en actitudes que, con tono afectivo y positivo, refuerzan los roles tradicionales de género ya que procura proteger a la mujer por su aparente “debilidad” (*idem*).

Para Delgado, Palma, y Rivas<sup>17</sup>, en la actualidad también se hace referencia a una actitud denominada Neosexismo que consiste en “una nueva forma de entender y manifestar” el sexismo tradicional y que se caracteriza por negar que existe discriminación hacia las mujeres. Según Luna – Bernal y Laca – Arocena<sup>16</sup> el Neosexismo se manifiesta en conductas y creencias sexistas que se expresan de manera velada y sutil, porque lo contrario sería socialmente inaceptable.

El ámbito educativo es una de las múltiples influencias desde donde se construye la idea de género, por ello es también un espacio en el que se cimenta la igualdad de género a través de la evolución de modelos de comportamiento, de cambios en las actitudes y de formas de concebir la realidad para eliminar barreras que limiten la igualdad de oportunidades<sup>18</sup> dejando a un lado ideas sexistas y hegemónicas de superioridad por razón de sexo y promoviendo diagnósticos y procesos de planeación que deriven en el uso de herramientas tan esenciales como la organización en las aulas, la observación, el debate, la sensibilización y la reflexión<sup>19</sup>. Sin embargo, para Delgado Ballesteros, G<sup>20</sup> la igualdad de género en el ámbito educativo conlleva métodos aún más intrincados porque requieren de “un replanteamiento de la totalidad de los elementos implicados en los procesos de enseñanza – aprendizaje” de forma tal que se elimine el androcentrismo.

De manera tal que la coeducación podría ser una forma de alcanzar la igualdad de género, ya que se entiende como un modelo de socialización que permite eliminar cualquier barrera que represente algún tipo de discriminación en los centros escolares y que Yugueros García, A. J.<sup>21</sup> define como la educación conjunta de grupos de educación diversos, distintos y plurales, pero particularmente en convivencia, integral e igualitaria en alumnos tanto hombres como mujeres en las que no haya discriminación por razón de sexo y en el que las oportunidades sean las mismas. Delgado Ballesteros, G<sup>20</sup> concibe la coeducación inclusive como un derecho humano porque es una forma de “corregir las desigualdades y eliminar la discriminación” originados por los estereotipos de género. Para González Piñal, R.<sup>18</sup> la coeducación es un “pacto de responsabilidad” asumido por los centros escolares en el que, a través del modelo educativo, se desarrollan las “capacidades y cualidades” de los estudiantes dejando a un lado los tendenciosos estereotipos de género.

En el contexto mexicano se han realizado investigaciones en las que se analizan la percepción estereotipos de género de los estudiantes de nivel superior, que, a manera de diagnóstico, son un antecedente esencial en la planeación para la

coeducación en México. Flores – Hernández, Espejel – Rodríguez y Martell-Ruiz<sup>22</sup>, realizaron una investigación mixta con estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y concluyeron que, aunque en el discurso se hace mención de la igualdad y la no discriminación por género, en la realidad no es así porque sigue habiendo prácticas de violencia de género y sexismo. Rodríguez – Otero y Mancinas Espinoza<sup>23</sup> realizaron una investigación mixta también con estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social, pero de la Universidad Autónoma de Nuevo León y encontraron que prevalecen los estereotipos de género ya que detectaron creencias sexistas interiorizadas principalmente en las estudiantes, así como un nivel de sexismo clasificado como medio, aunque tiende a ser más benévolo que hostil.

Paredes Buenfil<sup>24</sup> estudió el nivel de sexismo de estudiantes universitarios de Antropología, Medicina e Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Yucatán y concluyeron que el nivel de sexismo expresado por los hombres es benévolo, mientras que el expresado por las mujeres es hostil. Ojeda López y Jiménez Díez<sup>25</sup> obtuvieron resultados similares con estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la misma Universidad, pero también observaron que el cambio de estereotipos de género es aún más lento en el hogar que en la escuela.

Con la finalidad de analizar las creencias sociales de género de estudiantes de ambos sexos de una universidad pública de Sonora y otra de Coahuila, Cubillas Rodríguez, et al.<sup>26</sup> realizaron un estudio cuantitativo en el que concluyeron que al menos en el discurso, la población universitaria está transitando lentamente de la visión tradicional de géneros a posturas de mayor igualdad, aunque ese proceso es más lento en el caso de los hombres.

Con base en lo anterior la hipótesis general de este trabajo consiste en que la actitud de los estudiantes ante la igualdad de género tiende a ser adaptativa para ambos sexos. Las hipótesis específicas son dos: en la primera se afirma que existen diferencias estadísticamente significativas de la actitud de los estudiantes según su sexo; en la segunda se asevera que las respuestas proporcionadas por los encuestados y su género, son independientes.

## 2. Método

Esta investigación es cuantitativa y transversal ya que se levantó en un punto en el tiempo y se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 24. Se analizaron las características de la muestra, posteriormente se comprobó la validez y fiabilidad del cuestionario con un análisis de componentes principales y el coeficiente Alpha de Cronbach. A continuación, se comprobó si había diferencias estadísticamente significativas entre las opiniones de los alumnos de acuerdo a su sexo con la prueba U de Mann-Whitney. Posteriormente se verificó la independencia entre el sexo de los estudiantes y las respuestas por medio de la prueba chi cuadrado.

El cuestionario mencionado se aplicó a estudiantes de licenciatura del Tecnológico Nacional de México en Celaya, en total se recibieron 347 respuestas válidas, de las cuales 176 son mujeres (50,7%) y 171 son hombres (49,3%). La edad promedio de los participantes fue 22,20 años con una desviación estándar de 1,29 años. La mediana del número de semestre que se encontraban estudiando fue 8. La distribución de la licenciatura o ingeniería que estaban estudiando los alumnos que respondieron la encuesta se encuentra en la tabla 1.

**Tabla 1.** Distribución por género y licenciatura o ingeniería

Licenciatura o Ingeniería	Mujeres	Hombres	Total
Licenciatura en Administración	36	11	47
Ingeniería Ambiental	5	4	9
Ingeniería Bioquímica	12	5	17
Ingeniería en Gestión Empresarial	50	13	63
Ingeniería Industrial	25	25	50
Ingeniería Informática	8	11	19
Ingeniería Mecánica	1	22	23
Ingeniería Mecatrónica	12	36	48
Ingeniería Química	17	16	33
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10	28	38
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>171</b>	<b>347</b>

*Elaboración propia*

El instrumento de medición empleado fue diseñado por García Pérez *et al.*<sup>27</sup> y existen otras investigaciones que han utilizado este cuestionario por ejemplo para medir las actitudes de padres y madres de familia en relación a las innovaciones coeducativas<sup>18</sup> y en el ámbito de la educación física<sup>28</sup>. El cuestionario

consiste en 30 reactivos, separados en tres escalas: sociocultural, relacional y personal; adicionalmente los autores incluyeron la escala global, es decir, la que agrupa las respuestas de las tres escalas. Estas escalas fueron definidas por Crawford<sup>29, 30</sup> a partir del movimiento feminista que definió el género como una

parte social del individuo tomando en cuenta la personalidad y los roles. Es decir, el género es un sistema que interactúa desde un punto de vista social con otras personas<sup>31</sup>. Las aportaciones de Crawford son útiles para la orientación educativa desde la perspectiva de género, pues se visualiza desde tres escalas que interactúan<sup>32</sup>.

La escala sociocultural se refiere a la repartición de las responsabilidades en el ámbito familiar y doméstico, los estereotipos de género y las expectativas sociales ya que incluye ítems correspondientes a las tareas domésticas, el deporte, la ropa y sus colores, la crianza de los hijos, entre otros. La escala relacional alude al liderazgo, la violencia de género, el vínculo entre hombres y mujeres con afirmaciones sobre la vida social, los acuerdos entre pareja, liderazgo en trabajos en equipo, percepción de las diferencias físicas y emocionales por género. La escala personal aborda aspectos como las creencias, expectativas e identidad de género ya que incluye ítems que hacen mención a las actividades profesionales de las mujeres, la expectativa sobre quien debería permanecer en casa y quien debería trabajar fuera de casa, así como la ventaja de ser hombre o mujer.

A su vez, para cada escala y el global las actitudes observadas se clasifican en sexista (bloqueadoras), adaptativa e igualitaria (coeducativa). De acuerdo a Azorín Abellán<sup>33</sup> y a González Piñal<sup>18</sup>, la actitud sexista o bloqueadora consiste en la persistencia de la

reproducción y aceptación de estereotipos tradicionales de género en lo referente a los roles masculinos y femeninos, en los que se considera que el patriarcado es aún válido. La actitud adaptativa denota cierta aceptación hacia la igualdad pues, aunque hay aun resabios de sexismo, en el discurso social se acepta que existe desigualdad entre hombres y mujeres. La actitud igualitaria implica que las personas tienen una perspectiva más cercana a la equidad de género por lo que rompen con los atavismos tradicionales en relación a los estereotipos, estas personas intentan colaborar para evitar la desigualdad entre hombres y mujeres (*idem*).

El cuestionario se diseñó originalmente en español, sin embargo, se verificó que el lenguaje fuera comprensible para la población a la que fue dirigida. Al analizar los comentarios de las personas que fueron parte de la muestra, se determinó eliminar uno de los ítems de la escala relacional dado que su contenido no fue comprendido por ellos, por lo que el cuestionario utilizado en esta investigación consta de 29 ítems. Los ítems que se emplearon, así como la respuesta promedio separada por sexo y global, se encuentran en el anexo 1.

En esta investigación el cuestionario se empleó una escala Likert de siete puntos, que iba de totalmente en desacuerdo para el valor 1, hasta totalmente de acuerdo que correspondiente al valor 7.

**Tabla 2.** Puntos de corte por escala y actitud

	Sociocultural	Relacional	Personal	Escala global	
Nro. De ítems	10	9	10	29	
Puntuaciones empíricas	Valores de escala	10 – 70	9 – 63	10 – 70	29 - 203
	Sexista	≤ 39	≤ 35	≤ 39	≤ 115
Puntos de corte	Adaptativa	40 – 59	36 – 53	40 – 59	116 – 173
	Igualitaria	≥ 60	≥ 54	≥ 60	≥ 174

Fuente: adaptación propia con base en García Pérez, R, et al. Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género. Revista de Investigación Educativa, 2010.

En la tabla 2 se presentan las escalas y el número de ítems que conforman a cada una de éstas, se menciona también cuál es la cantidad mínima y máxima de puntos que se podría obtener para cada uno de las escalas y el global. Así mismo, se establece la cantidad de puntos que determina la actitud sexista, adaptativa e igualitaria para cada una de las escalas y para el global.

Por otro lado, se analizó la calidad del cuestionario mediante la verificación de su validez y su confiabilidad, para ello se calculó el coeficiente Alpha de Cronbach y se empleó el análisis categórico de

componentes principales (CAPTCA por sus siglas en inglés) que consiste en un escalamiento óptimo para datos ordinales con la finalidad de comprobar si hay una dimensionalidad por escala y para determinar la saturación de los ítems para cada escala y para el global. Cabe señalar que se invirtió el orden de las respuestas de todos los ítems, excepto para las afirmaciones 4, 7, 9, 10, 26 y 29 debido a que aquellos evidencian connotaciones contrarias a la igualdad de género, así una respuesta de un punto implica menor igualdad, mientras que una respuesta de 7 puntos refleja mayor igualdad.

**Tabla 3. Indicadores de calidad del cuestionario**

Escala	Nro. Items	Validez del constructo (CAPTCA)				Fiabilidad	Puntuación	
		Saturación mínima	Saturación máxima	Saturación media	Saturación desviación estándar	Alpha de Cronbach	Valores de escala	Puntos de corte
<b>Sociocultural</b>	10	0,429	0,690	0,583	0,078	0,790	10 – 70	21,00
<b>Relacional</b>	9	0,553	0,698	0,610	0,042	0,790	9 – 63	18,00
<b>Personal</b>	10	0,408	0,730	0,603	0,099	0,814	10 - 70	18,00
<b>Global</b>	29	0,357	0,661	0,543	0,077	0,917	29 – 203	58,00

Fuente: elaboración propia con base en salida de SPSS

Como se puede observar en la tabla 3, la saturación media de los ítems de cada escala y el global es mayor a 0,50. Así mismo, el coeficiente Alpha de Cronbach para la escala global es 0,917 y para cada una de las escalas fue mayor o igual a 0,790, lo que refrenda su confiabilidad.

#### 4. Resultados

Se observa (tabla 4) en la escala sociocultural, más del 50% de las mujeres tiene una actitud igualitaria y más del 50% de los hombres tiene una actitud adaptativa. Ese mismo escenario se repite en la escala relacional pero el porcentaje cambia, en el caso de las mujeres, representa más del 70% y en el de los hombres, más del 60%.

**Tabla 4. Tabla de contingencia. Género y actitud por escala**

Escala	Actitud	Mujeres	Hombres	Total
Global	Sexista	1 0,6 %	7 4,1 %	8 2,3 %
	Adaptativa	54 30,7 %	108 63,2 %	162 46,7 %
	Igualitaria	121 68,8 %	56 32,7 %	177 51,0 %
	Total	176 100,0 %	171 100,0 %	347 100,0 %
Sociocultural	Sexista	5 2,8 %	8 4,7 %	13 3,7 %
	Adaptativo	69 39,2 %	99 57,9 %	168 48,4 %
	Igualitario	102 58,0 %	64 37,4 %	166 47,8 %
	Total	176 100,0 %	171 100,0 %	347 100,0 %
Relacional	Sexista	1 0,6 %	8 4,7 %	9 2,6 %
	Adaptativa	50 28,4 %	106 62,0 %	156 45,0 %
	Igualitaria	125 71,0 %	57 33,3 %	182 52,4 %
	Total	176 100,0 %	171 100,0 %	347 100,0 %
Personal	Sexista	1 0,6 %	8 4,7 %	9 2,6 %
	Adaptativa	32 18,2 %	82 48,0 %	114 32,9 %
	Igualitaria	143 81,3 %	81 47,4 %	224 64,6 %
	Total	176 100,0 %	171 100,0 %	347 100,0 %

Fuente: elaboración propia con base en salida de SPSS

En la escala personal, las mujeres tienen una actitud igualitaria debido que el 81,3% de sus respuestas se clasificaron el rango correspondiente; la opinión de los hombres se repartió casi equitativamente entre la

actitud adaptativa e igualitaria. Finalmente, la opinión global de las mujeres es preponderantemente igualitaria con el 68,8% y es adaptativa para el 63,2% de los hombres.

Adicionalmente, se exponen algunos estadísticos descriptivos por escala en la tabla 5 en el que se agrupan ambos sexos. De ahí se concluye que hubo al menos una persona de quienes respondieron la encuesta cuya actitud es totalmente igualitaria, mientras que no hubo personas cuya actitud fuera completamente sexista. Se observa también que, considerando que los puntos de corte tanto para la escala sociocultural y personal indican que si el puntaje alcanzado es menor a 60, la actitud es adaptativa y si es mayor o igual a 60 es igualitaria, la mediana nos indica que la actitud de los integrantes de la muestra se encuentra entre adaptativa e igualitaria; lo mismo sucede con la escala relacional ya que el punto de corte que delimita las actitudes mencionadas, en ese caso es de 54.

**Tabla 5. Estadísticos descriptivos por escala**

Escala	Sociocultural	Relacional	Personal	Global
Media	57,64	52,47	60,17	170,28
Mediana	59,00	54,00	62,00	174,00
Desviación estándar	9,07	8,26	8,18	22,46
Mínimo	16,00	18,00	22,00	65,00
Máximo	70,00	63,00	70,00	203,00

Fuente: elaboración propia con base en salida de SPSS

Para comprobar si realmente existe diferencia en las opiniones de acuerdo al sexo de las personas que respondieron la encuesta, se realizó la prueba Kolmogorov - Smirnov para comprobar si la distribución de las respuestas es aproximadamente normal.

**Tabla 6. Prueba Kolmogorov - Smirnov**

Escala	Estadístico	gl	Sig.
Sociocultural	0,089	347	0,000
Relacional	0,107	347	0,000
Personal	0,137	347	0,000
Global	0,091	347	0,000

Fuente: elaboración propia con base en salida de SPSS

De la tabla 6, se observa que para ninguna de las escalas ni para el resultado global, la distribución es normal por lo que, para determinar si la opinión obtenida es estadísticamente diferente de acuerdo al género de los encuestados, se aplicó la prueba no paramétrica U de Mann - Whitney referida a la mediana.

**Tabla 7.** Prueba U de Mann - Whitney

Escala	Mediana		U de Mann - Whitney	
	Mujeres	Hombres	U	p
Global	183,00	165,00	9733,00	< 0,01
Sociocultural	61,50	56,00	7577,50	< 0,01
Relacional	57,00	49,00	8096,50	< 0,01
Personal	64,00	59,00	7547,00	< 0,01

Fuente: elaboración propia con base en salida de SPSS

En la tabla 7 se encuentran los resultados de la prueba no paramétrica realizada. Se observa que existe evidencia estadística para afirmar que la opinión de los encuestados es diferente según su sexo, es decir, la opinión de los encuestados para cada una de las escalas y el global no es el mismo conforme a su género, de tal manera que la opinión se distingue entre hombres y mujeres.

Para determinar la independencia estadística entre el sexo de los encuestados y su actitud para cada una de las escalas y el global, se empleó la prueba de chi cuadrado.

**Tabla 8.** Prueba Chi cuadrado

Escala	Chi cuadrado	p
Global	46,308	< 0,01
Sociocultural	14,679	< 0,01
Relacional	50,892	< 0,01
Personal	44,472	< 0,01

Fuente: elaboración propia con base en salida de SPSS

En la tabla anterior, se expone que la opinión de los encuestados si está relacionada con su género. En otras palabras, la actitud hacia la igualdad de género depende del sexo de los encuestados en la escala relacional, sociocultural y personal, así como la escala global.

## 5. Conclusiones

La igualdad de género en México es un compromiso asumido por México a través de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Un ámbito que podría tener una incidencia crucial es el educativo ya que, a través de prácticas coeducativas, se influiría en la igualdad de género con lo que se eliminarían los estereotipos tradicionales.

Por lo anterior, fue necesario conocer a manera de diagnóstico la actitud que los estudiantes manifiestan hacia la igualdad de género. En esta investigación se estudió dicha actitud entre alumnos de las diferentes ingenierías y la licenciatura que ofrece el Tecnológico Nacional de México en Celaya para ello se empleó el cuestionario elaborado el cual se encuentra fundamentado por la construcción de la identidad de acuerdo conforme a los estudios de Crawford<sup>29, 30</sup>.

Se halló que la actitud de las estudiantes es igualitaria en la escala global, a diferencia de la de los hombres la cual es adaptativa; esa misma situación se encontró en las escalas sociocultural y relacional, no así en la personal ya que, aunque las mujeres también

manifiestan una actitud igualitaria, los hombres se sitúan ante la actitud adaptativa y la igualitaria. Así mismo se comprobó que las actitudes son estadísticamente diferentes entre hombres y mujeres. También se comprobó que las actitudes son dependientes del sexo de las(os) alumnas(os). Esto nos muestra que, para lograr verdadera equidad en las escalas aquí analizadas, es indispensable reforzar la cultura de la igualdad mediante la educación en el que en todos los aspectos haya equilibrio entre hombres y mujeres dejando a un lado el sexismo ambivalente y el neosexismo.

Esto confirma algunas de las conclusiones expuestas por investigadores que han estudiado la igualdad de género, los estereotipos de género, la violencia por género y el sexismo en estudiantes de nivel superior en México, ya que manifiestan que sigue habiendo ciertos atavismos en su percepción y actitud debido a que siguen considerando al hombre como fuerte y proveedor mientras que la mujer tendría que ser delicada y volcada a la atención a su familia, ser cuidadora. No obstante lo anterior, se observa que aun cuando la tendencia es hacia la igualdad en los centros escolares, en el ámbito familiar aun es necesario que exista mayor conciencia de la importancia de la igualdad de género. Como líneas para una futura investigación sobre este tema en México, podemos citar a Lemaster, Strough, Stoiko y Didonato<sup>34</sup>, quienes, a través de un estudio cuantitativo evalúan un nuevo sexismo donde se califican las actitudes sobre la inequidad de género. Lo anterior es valioso ya que, a partir, de un nuevo estudio se podrían identificar las acciones igualitarias con respecto a la perspectiva de género entre estudiantes universitarios incluyendo a estudiantes de posgrado, así como su relación con otros factores (decisión de carrera, elección de políticos, ámbito laboral, etc.). Así mismo se contempla desarrollar un instrumento propio generado por medio de métodos cualitativos que permitan conocer con mayor profundidad las actitudes y creencias de los estudiantes de nivel licenciatura y posgrado y profesores en relación a la igualdad de género.

## Referencias

1. Organización de las Naciones Unidas. La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 2015. [Internet] Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
2. Organización de las Naciones Unidas - México. Metas de los objetivos de desarrollo sostenible. 2015. [Internet] Disponible en [http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131\\_ODS-metas-digital.pdf](http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf)

3. Ley general para la igualdad entre hombres y mujeres., 2006. Aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión reformada en junio de 2018). Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/L\\_GIMH\\_140618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/L_GIMH_140618.pdf)
4. World Economic Forum. The Global Gender Gap Report 2018. 2018. [Internet] Disponible en [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2018.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf)
5. Secretaría de Trabajo y Previsional Social. Información laboral, marzo de 2019. 2019. [Internet] Disponible en <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>
6. Organisation for economic cooperation and development. The Pursuit of Gender Equality: An Uphill Battle. Paris: OECD Publishing; 2017. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264281318-en>
7. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Panorama social de América Latina 2018. Santiago de Chile: CEPAL; 2019.
8. Organisation for economic cooperation and development. Education at a glance 2018. Paris: OECD Publishing; 2018. <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2018-en>
9. Instituto Nacional de las Mujeres. Glosario de género. 2007. [Internet] Disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf)
10. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Igualdad de género. S.f. Disponible en <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>
11. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Conceptos básicos sobre género. S.f. Disponible en <http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbEG>
12. Organización de las Naciones Unidas. Igualdad de Género: Por qué es importante. 2016. [Internet] Disponible en [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/5\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/5_Spanish_Why_it_Matters.pdf)
13. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Panorama social de América Latina 2017. Santiago de Chile; CEPAL; 2018.
14. Lameiras – Hernández, M. El sexismo y sus dos caras: de la hostilidad a la ambivalencia. Anuario de sexología. 2004; 8: 91 -102.
15. Mingo, A. y Moreno H. Sexismo en la universidad. Estudios sociológicos. 2017; XXXV(105): 571-595.
16. Luna - Bernal, A. y Laca – Arocena, F. Sexismo ambivalente y estilo de manejo de conflictos en estudiantes de bachillerato. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y Desarrollo Educativo. 2017; 8(15): 182 - 209.
17. Delgado, A.J., Palma, A.B. y Rivas, A. Neosexismo y creencias desfavorables hacia la mujer líder. ReiDoCrea: Revista electrónica de investigación y docencia creativa. 2015; 4: 117-122.
18. González Piñal, R.; Rodríguez Díaz, M.R. y García Pérez, R. Impacto de las brechas de género y generacional en la construcción de actitudes en padres y madres frente a las innovaciones coeducativas. Profesorado. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado. 2013; 17(1): 181-200.
19. Salamanca López, L. G. Coeducación, la erradicación de los estereotipos de género en la educación del siglo veintiuno. Iberoamérica Social: revista - red de estudios sociales.2014; III: 84-91.
20. Delgado Ballesteros, G. Coeducación: derecho humano. Península. 2015; X(2): 29 -48.
21. Yugueros García, A. J. La coeducación en la escuela como modelo de socialización. EHQuidad International Welfare Policies and Social Work Journal. 2015; 4: 61 – 70.
22. Flores – Hernández, A.; Espejel – Rodríguez, A. & Martell-Ruiz, L. M. Discriminación de género en el aula universitaria y en sus contornos. Ra Ximhai. 2016; 12(1): 49 – 67.
23. Rodríguez – Otero, L. M. & Mancinas Espinoza, S. Nivel de sexismo y estereotipos de género en estudiantes de Trabajo Social regiomontanas. AZARBE. Revista internacional de trabajo social y bienestar. 2016, 5: 17 – 30.
24. Paredes Buenfil, M. L. Sexismo Ambivalente en estudiantes universitarios de Antropología, Medicina e Ingeniería Química. Educación y Ciencia. 2012, 2(5).
25. Ojeda López, R. N. & Jiménez Díez, O. La percepción de género a nivel licenciatura en la FCA-UADY. Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa. 2015, 2(4).
26. Cubillas Rodríguez, M. J.; Valdez, E. A.; Domínguez Ibáñez, S. E.; Román Pérez, R.; Hernández Montaña, A. & Zapata Salazar, J. Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. Revista Diversitas – Perspectivas en Psicología. 2016, 12(2): 217 - 230.

27. García Pérez, R.; Rebollo Catalán, M. A.; Buzón García, O.; González Piñal, R.; Barragán Sánchez, R. y Ruiz Pinto, E. Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género. *Revista de Investigación Educativa*, 2010; 28(1): 217-232.
28. Piedra, J., Pérez, R. G., Rebollo-Catalán, Á., & Ries, F. Actitudes hacia la coeducación en Andalucía ¿es el profesorado de Educación Física diferente? *Revista de investigación en educación*, 2011; 9(2): 200-208.
29. Crawford, M., & Chaffin, R. The meanings of difference: cognition in social and cultural context. En: Caplan, P., Crawford, M. Shibley, J. & Richardson, J. *Gender differences in human cognition*. 1<sup>st</sup> Edition. USA: Oxford University Press; 1997. 81-130.
30. Crawford, M. E. *Transformations: Women, gender, and psychology*. 1<sup>st</sup> Edition. New York: McGraw-Hill; 2006.
31. Piñal, R. P. G., Díaz, M. D. R. R., & Pérez, R. G. Impacto de las brechas de género y generacional en la construcción de actitudes en padres y madres frente a las innovaciones coeducativas. Profesorado. *Revista De Currículum y Formación De Profesorado*, 2013; 17(1): 181-200.
32. Rebollo Catalán, M. Á., García Pérez, R., Piedra de la Cuadra, J., & Vega Caro, L. Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*, 2011; 355: 521-526.
33. Azorín Abellán, C. M. Actitudes hacia la igualdad de género en una muestra de estudiantes de Murcia. *Revista Complutense de Educación*, 2016; 28(1): 45 - 60.
34. Lemaster, P., Strough, J., Stoiko, R., & DiDonato, L. To have and to do: Masculine facets of gender predict men's and women's attitudes about gender equality among college students. *Psychology of Men & Masculinity*, 2015; 16(2): 195 - 2015.

**Anexo 1**  
**Ítems encuesta actitud de los estudiantes ante la desigualdad de género**  
**Media global y media por sexo**

Plano sociocultural
1. Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres
2. Las ropas y cosas de color rosa son más para las chicas que para los chicos
3. El fútbol es un deporte de chicos
4. Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas
5. Una chica sola debe sentir temor si se encuentra con un grupo de chicos
6. Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas
7. Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres
8. Los hombres conducen mejor que las mujeres
9. El fútbol es un deporte de chicos y chicas
10. Gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo
Plano relacional
11. Con una mujer es imposible entenderse
12. Los hombres siempre son más fuertes que las mujeres
13. Una chica no debe salir con otro chico que no sea su novio
14. En los trabajos de equipo, normalmente el que manda es un chico
15. Es normal que los novios se venguen de sus novias si les ponen los cuernos
16. Las lesbianas son menos de fiar que una mujer
17. Los chicos que ponen los cuernos a sus novias son más machos
18. Con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir
19. Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre
Plano personal
20. Me daría vergüenza reconocer o decir que mi padre ayuda en casa
21. Creo que las mujeres no deben ser toreras o futbolistas
22. Las mujeres que visten como hombres me molestan
23. Me gusta que solo sea mi padre el que trabaja fuera de casa
24. Prefiero que sean las mujeres las que trabajen en casa
25. Creo que una mujer debe casarse y ser madre
26. Creo que una cocinita o una muñeca es juego de niños y niñas
27. Es comprensible avergonzarse de amistades y hermanos o hermanas homosexuales
28. Creo que es preferible ser hombre que ser mujer
29. Creo que las mujeres pueden ser bomberas, policías, toreras o futbolistas